



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 22 de diciembre de 2010

EXP-EXA. N° 8457/2010

RES-D-EXA: N° 595/2010

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. Esp. Alejandra Navarro, Secretaria de Bienestar Universitario de la U.N.Sa., por la cual solicita ratificar o designar representantes de la Facultad para conformar la Comisión Ad-Hoc "Integración de Personas con Discapacidad"; y,

CONSIDERANDO:

Que esta Unidad Académica comparte la disposición, puesta de manifiesto, de trabajar las diferentes accesibilidades desde el conocimiento, como así también propiciar las acciones necesarias a fin de la integración de las personas con capacidades diferentes y el desarrollo de las mismas.

Que este Decanato considera necesario la participación de profesionales dispuestos a realizar su aporte, en favor de la integración, realizando acciones tendientes a una Universidad como centro integrador con igualdad de oportunidades para todos y accesible a todas las personas.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Dra. María Cecilia GRAMAJO (Titular) y la Prof. Dalcy FLORES (Suplente), como representantes de esta Facultad de Ciencias Exactas, ante la Comisión Ad-Hoc "Integración de personas con Discapacidades" de esta Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a las docentes mencionadas en el artículo precedente y a la Secretaría de Bienestar Universitario de la Universidad. Cumplido, archívese.

NMA
lv

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa